

## REPASO AL "RESUMEN SOBRE LA OFRENDA" DE CARLOS CAMACHO POR LORENZO LUÉVANO

### Introducción.

Otro de los muchos temas que se ha estado discutiendo en el "Foro Predicadores" de Yahoo, tiene que ver con el uso de la ofrenda. El hermano Carlos Camacho, quien es parte de la facultad del Instituto Bíblico del Golfo, ha estado argumentando que la ofrenda de la iglesia bien puede ser usada para ayudar a los "no santos", siendo que la Biblia dice "para los santos" (1 Corintios 16:1, 2). Nuestro hermano ha publicado en dicho foro, un resumen de sus argumentos, así como de cada una de sus preguntas, mismas que estaremos contestando, junto con sus argumentos.

A continuación va el "resumen" del hermano Carlos, y posteriormente el repaso que un servidor ha hecho, por medio del cual mostramos, una vez más, que dicha doctrina no es conforme a la voluntad de Dios.

### Resumen de Carlos Camacho.

Yo soy cristiano. Soy salvo no por mis meritos , sino por el sacrificio de amor que Jesús manifestó por todos. Creo en su palabra, en ella misma dice que hay algunas cosas difíciles de entender, ¿será necesario entenderla toda para ser salvo? 1 Cor 8: 1-3

Creo que de las ofrendas se puede ayudar a los no cristianos en necesidad.

Esta afirmación la baso en lo siguiente:

1- Dios dio mandamiento al pueblo de Israel que de lo colectado del diezmo dé al extranjero, a la viuda y al huérfano. Si Dios lo permitió antes bajo la ley, cuanto mas ahora bajo la gracia.

2- Tenemos mandamientos en el nuevo pacto que señalan que podemos ayudar a los no cristianos con las ofrendas: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo" y "Hagamos bien a todos, y mayormente a la familia de la fe" Algunos objetan que estos mandamientos no tienen aplicación para la iglesia, solo para el individuo. ¿Quién lo dice? ¿En que hermenéutica se fundamenta? ¿Cómo pueden estar tan seguros? ¿Y si están equivocados? Los que enseñan tal cosa no respondieron a mis preguntas ¿Qué mandamientos nos dio Dios que no sean para el individuo? ¿Qué mandamientos dio Dios a la iglesia y que no tenga aplicación para el individuo? No hubo respuesta ¿Por qué? Si todos los mandamientos son para el individuo habría que investigar cuales son de aplicación para la iglesia y cuales no. El mandamiento de "Amaras a tu prójimo como a ti mismo" Santiago lo aplica para corregir el pecado de acepción de personas que había en una iglesia. ¿Por qué no aplicarlo para ayudar al prójimo no cristiano con las ofrendas como lo hizo el pueblo de Israel con el extranjero? Alguien respondió que ese mandamiento esta limitado solo a como lo uso Santiago. ¿Es ese argumento convincente? Yo creo que ese mandamiento lo limita la expresión "como a ti mismo" ¿Qué puedo hacer? Mi

entendimiento es ese; no es que me resisto como dicen algunos, es que va en contra de mi entendimiento creer que es pecado ayudar con parte de las ofrendas a cualquier necesitado, incluyendo al que nos hace mal. Es así como veo a Dios. Yo deseo tener comunión con todos, pero algunos no lo desean tener conmigo por pensar de esta manera. Es una de mis tristezas.

3- La iglesia es el cuerpo de Cristo, es Cristo en la tierra. Así como Cristo anduvo haciendo bienes a todos, así también la iglesia como cuerpo. En este punto presente una pregunta acerca de la iglesia que tampoco fue respondida en cuanto a su universalidad.

4- A mi entender, las ofrendas para Jerusalén no solo suplió a los que a los santos falta, sino que abundó para muchas acciones de gracias, y entre ellas a no cristianos, "para ellos y para todos"

5- La ofrenda más importante la dio Dios para beneficiar al mundo perdido: Su hijo Jesucristo. Si eso fue así ¿Que mal puede haber ayudar al perdido con parte de las ofrendas?

Todos los puntos fueron discutidos y se presentaron argumentos en contra. A mi juicio débiles y sin fuerza para convencer. Sin embargo mi estimado forista usted tiene la última palabra.

Carlos Camacho.

### Repaso y respuestas.

La salvación es "...por gracia por medio de la fe..." (Efesios 2:18), y bien sabemos que la fe "...sin obras es muerta..." (Santiago 2:20, 26), de ahí que se espera que obedezcamos a la Palabra del Señor. El hecho de que hagamos lo que Dios nos manda, no quiere decir que somos salvos por "méritos" propios, pero si por la fe que hemos puesto, y que hemos manifestado en obediencia al Señor (Santiago 2:22, 23). Luego, cuando un cristiano no obedece la Palabra del Señor, argumentando cierta "dificultad" para comprenderla, no queda exento delante de Dios. El mandamiento dado por Dios con respecto a la ofrenda, es claro, específico, y fácil de entender (1 Corintios 16:1, 2). También el Señor ha mostrado la manera en que la iglesia se sujetó a tal mandamiento, haciendo precisamente lo que el Señor mandó, incluso en varias ocasiones. La ofrenda se entregó a santos.

Sin embargo, ¿qué se quiere decir, al poner de manifiesto que en la Palabra del Señor haya cosas difíciles de entender? ¿Es acaso difícil para algunos entender la voluntad de Dios con respecto al uso de las ofrendas de la iglesia? Si esto es así, ¿por qué defender, y aún hacer aquello que no se ha "entendido"? ¿No es acaso una gran irresponsabilidad, por parte de hermanos que "capacitan" a otros, y que se presentan como hombres conocedores de la Palabra de Dios, instructores de ignorantes y alabados por su "exégesis", venir a declarar que posiblemente se crea y se obre en contra del mandamiento dado por Dios sobre el uso de la ofrenda, por causa de cierta dificultad en comprender la cuestión, a la luz de la Biblia?

Una cosa que debe quedar en claro, es que, aunque es verdad que hay en la Biblia cosas difíciles de entender, no es así con el caso de la ofrenda. ¿Será que Dios fue más revelador, más claro y específico en el Antiguo Testamento, que en el Nuevo? ¿Espera Dios que vayamos a "comprender" el uso de la ofrenda, viendo sus mandamientos en el Antiguo Pacto? ¿Es la voluntad de Dios que traslademos su actuar y deseo expresado en los mandamientos de la ley judaica, para ser aplicada a la iglesia, con respecto al uso de la ofrenda para hacer benevolencia? Sabemos las respuestas a tales preguntas, y sabemos también que Dios no fue ambiguo, confuso o limitado en cuanto a la revelación de su voluntad para el actuar por parte de la iglesia en cuanto a su obra. Dios desea que la iglesia ejecute su plan. Dios mismo la diseñó, la estableció y la organizó, ¿dejaría una parte de ese diseño sin aclarar? El efecto de tales ideas, representan un Dios desorganizado, limitado y confuso en sus planes eternos. Pero sabemos que no es así, que el caso de la ofrenda de la iglesia es claro, y si alguno no quiere llevarlo a cabo, argumentando cierta dificultad para comprenderlo a la perfección, o es demasiado impío para hacer la voluntad de Dios, o demasiado ignorante, o sencillamente es porque lo atan intereses, cosas en este mundo que en su mente cegada por el amor del mundo, le impide obedecer y aún defender la verdad de Dios (Juan 12:43)

Por otro lado, debemos hacer notar que la Biblia dice, efectivamente, que hay algunas cosas difíciles de entender, pero, ¿desde cuándo ha sido lo "difícil" sinónimo de "imposible"? El hombre que confiesa dificultad para comprender la voluntad de Dios, con humildad se deja instruir, por mucho prestigio y grandes habilidades que tenga (Hechos 18:24-26; 8:30, 31). Pero aquel que confiesa cierta dificultad, pensando que ella le puede dar la justificación de sus acciones, y aún de su actitud de contradecir la verdad, definitivamente se engaña a sí mismo (Mateo 22:29; Marcos 12:24, 27; 2 Timoteo 4:2, 4; Efesios 4:14).

Es interesante que el "etiope" con el que habló el evangelista "Felipe", declarara la dificultad que tenía con las Escrituras. Felipe le preguntó si "entendía" lo que estaba leyendo. La respuesta la conocemos, pues manifestó que no, que no entendía lo que estaba leyendo. Pero, mis hermanos, aunque no entendía, ¡aún así necesitó entenderlo y obedecerlo! Su falta de comprensión no le sería justificante y así poder ser salvo. Es necesario que hagamos un gran esfuerzo, y pidamos ayuda de otros para comprender, y por consecuencia, obedecer la voluntad de Dios. El Señor hizo un gran sacrificio por nosotros, ¿será demasiado "sacrificio" para nosotros hacer sumos esfuerzos para comprender y sujetarnos a su voluntad?

En cuanto al tema de la ofrenda, un hombre bien puede, y tiene la libertad de hacerlo, de creer que la ofrenda también es para ayudar a los no santos, pero debe aclararse que es la fe de ese individuo, y no lo que manda y enseña la Palabra de Dios. No nos interesan las creencias de los hombres, sino lo que enseña la Palabra de Dios. Si un hombre decide creer tal o cual cosa, no

queriendo obedecer la voluntad de Dios, ni sujetarse a sus instrucciones, él dará a cuenta por su alma, y aunque hemos hecho un buen esfuerzo por rescatarle de tal error, el tal tomará una decisión que tendrá un gran impacto en su destino eterno, así como en aquellos que le oigan. Prefiero hacer lo que dice la Biblia. Ofrendar cada primer día de la semana, ayudar a los santos con ello (1 Corintios 16:1, 2), y de mis bienes ayudar a todo necesitado, sin importar si es santo o no (Gálatas 6:10). ¿Haremos más que eso, siendo así la voluntad de Dios? ¿Usted a quién creará?

Es verdad, Dios entregó mandamientos al pueblo hebreo de ayudar a los "extranjeros", pero debe aclararse que fueron mandamientos dados "al pueblo de Israel", y no a la iglesia. Debe aclararse que se entregaron "mandamientos", fueron dos "mandamientos" en los que, en primer lugar, mandó que el pueblo diezmará para los "levitas" (Números 18:21-24), reitero, para los "levitas", no para las viudas, ni huérfanos, ni extranjeros. Se debe aclarar que entregó "otro" mandamiento, distinto al primero y sin modificarlo o suplantarlos, en el que se ordenó entregar un diezmo al final de cada tres años, para ayudar a "levitas", "viudas", "huérfanos" y al "extranjero" (Deuteronomio 14:28, 29). Dos mandamientos distintos, ejecutados en tiempos distintos, y con fines distintos. Entregados a un pueblo específico, el pueblo de Israel. ¿Sucede así bajo el Nuevo Pacto? No. El hombre que quiera aplicar dichos "mandamientos" a la iglesia, definitivamente se equivoca. El hombre que diga, "Si Dios lo permitió antes bajo la ley, cuanto más ahora bajo la gracia", aún tiene que probar que Dios lo "permitió bajo la gracia". Puede ser probado con la Biblia que Dios lo permitió así al pueblo de Israel, pues los "mandamientos" están ahí en la ley (Números 18:21-24; Deuteronomio 14:28, 29), pero, ¿dónde están los "mandamientos" en los que Dios lo "permitió bajo la gracia"? Todos los textos en los que la iglesia hizo benevolencia con la ofrenda, muestran que se ayudó a los santos (Hechos 2:44, 45; 4:32-34; Hechos 6:1-6; 11:27-30; Romanos 15:25, 26; 1 Corintios 16:1, 2; 2 Corintios 8; 9; 1 Timoteo 5:16). La ayuda a "santos" y a "no santos", según Dios "bajo la gracia", es llevada a cabo a través del dinero, no de la iglesia, sino del individuo (1 Timoteo 6:18; Gálatas 6:10; Efesios 4:28; Santiago 1:27; 1 Juan 3:17, 18; Lucas 10:30-36).

A causa de la disconformidad de muchos, que queriendo ir más allá de lo que está escrito, y así justificar diversas obras no autorizadas por Dios, tales como orfanatos y otras instituciones, nos es necesario una vez más analizar diversos textos que usan como pretexto para su doctrina. Es necesario que nosotros, quienes perseveramos en la verdad, analicemos dichos pasajes, pues nuestros hermanos disconformes, no lo hacen, sólo proceden como lo hace todo sectario, citando el texto, pero sin analizarlo, bajo la más mínima hermenéutica. Esto es interesante, pues ellos nos preguntan cuál hermenéutica usamos, siendo que ellos no usan ninguna. La hermenéutica reúne una serie de ayudas por medio de las cuales podemos interpretar cualquier texto. Y cabe mencionar que dichas ayudas, no son otra cosa sino la redacción de diversos ejercicios que todos, por vía de la razón, usamos a diario para comunicarnos y darnos a

entender. Si una persona lee en una carta que dice, “...me muero...”, y se detiene ahí para llamar a los servicios médicos, es detenido por aquel que lee el “contexto” de dicha carta, en la que dice, “...me muero por ti vida mía, te amo con toda el alma...”, bien podrá mostrar, aunque con lenguaje popular, aquello mismo que mostraría con lenguaje técnico quien aplicara la hermenéutica para explicar dichas palabras, y evitar así la movilización de los servicios de emergencias. Así pues, y sin querer aún poner en tela de juicio el “ejercicio racional” de nuestros hermanos disconformes, si es que hay alguno, analicemos los textos de pretexto, y hagamos las preguntas correspondientes a los mismos.

1. “...Amarás a tu prójimo, como a ti mismo...”

Estas palabras existen en diversos textos de la Biblia, en ellos se habla de contextos diferentes. ¿Justifican tales palabras, que la iglesia ayude a los no santos con las ofrendas? No. En primer lugar, debe ser probado que el texto habla de ayudar al no santo con “ofrendas”, y así mostrar “amor por él”. El hecho de que la iglesia no ayude al “no santo” con la ofrenda, no quiere decir que no le ama, pues en todo caso, sería Dios el que no le ama. ¿Quién instruyó a la iglesia sobre el uso de la ofrenda? ¿Quién dio el mandamiento sobre el uso de la ofrenda a la iglesia? Dios. Dios ama a todos, y dicho amor es manifestado por su pueblo de diversas maneras, sin que ellas alteren o modifiquen sus mandamientos, y muy especialmente aquellos que tienen que ver con la obra de la iglesia. Un hermano que es disciplinado, ¿es dejado de amar, por le hecho de que la iglesia no tiene comunión con él? Al contrario. De igual manera, Dios ha mostrado su amor a los del mundo de diversas maneras, y manda a sus hijos a mostrarlo también (Gálatas 6:10). El “cristiano” como “individuo” tiene “prójimos”, pero la “iglesia”, como institución divina, no tiene “prójimo”. La palabra “prójimo”, hace referencia a “cualquier persona respecto de otra”. La iglesia no es “una persona”. La iglesia es compuesta de “individuos” que actúan organizadamente según la voluntad de Dios, que ha sido expresada para regular dicha organización. Dios ha determinado que dicha “organización” ofrende para sus santos, no más. Y también Dios ha determinado que el cristiano como “persona”, como “individuo”, siendo rodeado por una colectividad de “individuos”, les ayude de sus bienes. Así pues, el texto de “amarás a tu prójimo”, no tiene nada que ver con la obra que hace la “iglesia” con su ofrenda.

2. “...Hagamos bien a todos...”

Para cualquier lector atento a lo que dicen estas palabras, y sin intentar justificar en contra de toda razón alguna idea contraria a lo que dicen, no es nada difícil estar seguro de que el texto es aplicable a “individuos” y no a la “iglesia”. Nótese en primer lugar el verbo “hagamos”, el cual es de la primera persona del plural, es decir, “nosotros”, lo cual incluye a Pablo. ¿Era Pablo una iglesia? Los verbos “tengamos” y “hagamos” claramente habla de

“individuos”. Muchos leen el texto así: “...hagamos (iglesias) bien a todos...”, lo cual evidentemente es un absurdo.

Una vez que hemos visto los textos, contestemos algunas preguntas:

1. ¿Qué mandamientos nos dio Dios que no sean para el individuo?

Respuesta: La pregunta expresa una artimaña, pues el interrogador, al saber la verdad de que la iglesia se compone de “individuos”, obviamente que todos los mandamientos son expresados a “individuos”. Pero, mis hermanos, esta artimaña quiere probar demasiado, pues aunque es verdad que los mandamientos de Dios son entregados a “individuos”, hay mandamientos que se ejecutan “individualmente” y otros “colectivamente” (Mateo 18:16-17). El apóstol Pablo dijo a los corintios, “...cuando os reunís como iglesia...” (1 Corintios 11:18), lo cual hace evidente, que tal cosa no se aplica de manera “individual”. ¿Puede el individuo tomar la cena del Señor en su casa, él solo, o debe congregarse y hacerlo con la iglesia? Hechos 20:7 y 1 Corintios 11 muestran que no, que tal acción se lleva a cabo en lo colectivo (Cf. Hebreos 10:25; 1 Corintios 5:6). Así pues, aunque cada individuo debe obedecer los mandamientos del Señor, aún así muchos se obedecen de manera “individual” y otros “colectivamente”, como es el caso de la ofrenda. Pablo dijo que “cada uno” debe ofrendar, pero es la “iglesia” la que administra dicha colecta, y no el “individuo” (Cf. Hechos 11:29, 30). Y en caso de que nuestros hermanos descontentos digan que todo esto no es “razonable”, “pobre” y de más palabrerías, recordemos que dichos adjetivos no son argumentos, ni textos bíblicos.

2. ¿Qué mandamientos dio Dios a la iglesia, que no aplican al individuo?

Véase mi respuesta anterior, pues la pregunta refleja la misma idea que la pregunta 1.

3. Si el mandamiento de “amarás a tu prójimo” fue aplicado por Santiago a una iglesia para corregir el pecado de hacer acepción de personas, ¿Por qué no aplicarlo para ayudar al prójimo no cristiano con las ofrendas como lo hizo el pueblo de Israel con el extranjero?

Respuesta: El interrogador suma varias ideas entre las que no hay relación. No toda suma es correcta. Es como intentar mezclar agua y aceite. Es verdad que Santiago aplicó el mandamiento de “amarás a tu prójimo” a cierta congregación. Pero, debe notarse que dicha aplicación, no va más allá sino para lo que fue aplicada. Santiago aplica dicho mandamiento a una congregación, para que esta no haga acepción de personas. No más. Si Santiago hubiera escrito que tal “acepción” tenía que ver con “ayudar” o no de las “ofrendas” de la “iglesia”, bien aplicaría el argumento, pero, ¿tiene que ver con ello? Léase el texto de Santiago y notará que no es así. La iglesia debe mostrar la misma

amabilidad para con todos, según Santiago, "ricos" y "pobres", y no entre "santos" y "no santos". Tiene que ver con el trato del individuo "pobre" en comparación con el trato del individuo "rico", pero no con la "ayuda" que la iglesia da a los santos. Como vemos, el caso no es paralelo. Por otro lado, el interrogador vuelve a mencionar a Israel y los distintos diezmos que daban. Israel ayudaba a los levitas con unos diezmos porque Dios así lo mandó, y ayudaba con otros diezmos a los levitas y a los extranjeros, porque Dios también lo mandó. Los judíos no "decidieron" ayudar a los "extranjeros" en base al mandamiento de Números 18:21ss, o por alguna inferencia que hayan hecho de algún evento entre los patriarcas, sino porque Dios así lo mandó en Deuteronomio 14:23ss. Como vemos, el interrogador usa mal la Palabra de Dios, y así sacar conclusiones que no pueden ser probadas con un "así dice el Señor".

Aún así muchos se niegan a limitar el caso, según lo limita Santiago. Es verdad, el mandamiento dice, "como a ti mismo", ¿y qué?, eso no cambia la verdad de que el caso sea limitante a lo que expresa Santiago. ¿Nos gustaría que se nos tratara como lo hacían aquellos con los "pobres"? Santiago les dice, "... ¿No os oprimen los ricos, y no son ellos los mismos que os arrastran a los tribunales? ¿No blasfeman ellos el buen nombre que fue invocado sobre vosotros? ..." (2:6, 7). La experiencia misma de los hermanos les decía lo malo de tales acepciones, por el simple hecho de ser "pobres". ¿Cómo se aplica lo de Santiago? Cuando llegue una persona "andrajosa" a la congregación, debemos tratarla como trataríamos a un hombre bien vestido y rico. Con la misma amabilidad. Pero, ¿se puede ayudar a esa persona con la ofrenda de la iglesia, siendo evidente su necesidad? No, pues la ofrenda es para "los santos" necesitados. Pero, ¿pueden los individuos hacerlo, si tienen la capacidad? Deben hacerlo (Gálatas 6:10). Así pues, aunque no se le puede ayudar de la ofrenda, eso no quita que se trate con amabilidad, como se le trataría a un hombre rico. Al hombre rico, según Santiago en la versión Biblia de las Américas, dice, "...Dáis atención especial...", lo cual indica que dicho acto fue motivado solamente por su apariencia. Mientras que al "pobre", se le humilla, se le avergüenza por su apariencia. ¿Acaso dice Santiago que ambos vienen a pedir ayuda de la iglesia, y le fue negada al "pobre" para darla al "rico", porque el "rico" era santo y el pobre no? El caso no tiene que ver con "ayudar" con la ofrenda a unos y a otros no, si no con el trato que se da a las personas por igual, a pesar de sus diferencias físicas, y no a causa de su estado espiritual. Hay santos pobres y no santos pobres. A los primeros se les ayuda de la ofrenda, a los segundos de nuestro bolsillo (1 Corintios 16:1, 2; Gálatas 6:10).

4. ¿Es el tema de la ofrenda, uno por medio del cual se vea afectada la comunión?

Respuesta: Desde luego que sí, pues la ofrenda trata principalmente sobre el deseo de Dios con respecto a los bienes de cada iglesia local. Pablo así lo presenta en 1 Corintios 16:1, 2. Quien diga que no es razón para que la

comunión entre hermanos se vea afectada, debe probar antes que tal tema es uno de opinión personal. Pero, ¿lo es? No, pues Dios claramente dice lo que ha de ser hecho con la ofrenda. Es verdad, tales cosas se mandaron a ciertas congregaciones en el primer siglo, para fines bien especificados, como es el caso con todas las epístolas. Ninguna epístola fue escrita para las iglesias en Estados Unidos o México, o en una simple frase, no fue escrito para las iglesias en América. Como tampoco las epístolas a Timoteo y Tito, o aún el libro de Apocalipsis. Pero, la verdad del caso es que fueron escritos para las iglesias del Señor, y para los evangelistas. El hecho de que tales mandamientos no fueron destinados a las iglesias en la actualidad, eso no cambia la verdad de que las iglesias hoy en día, sufren las distintas circunstancias que sufrieron los hermanos en el siglo primero. ¿Hay santos necesitados hoy? ¿Qué hacemos? Bueno, ¿qué mandó el Señor a las iglesias sobre dicha circunstancia? Por otro lado, ¿hay necesidad entre los no santos? Bueno, ¿qué dijo Dios sobre tales circunstancias? En el primer caso, la iglesia hace obra de benevolencia, y en el segundo los creyentes obrando individualmente. Así pues, ir más allá de esto, o actuar en contra de lo que Dios ha mandado, resulta en pecado. ¿Puedo tener comunión con hermanos que persisten en pecar, es decir, en ir en contra de la voluntad de Dios? Es triste, sí, pues amamos a los hermanos, les apreciamos, y bien pueden ser de mucho apoyo y ayuda en la fe, pero lamentablemente no quieren perseverar en la verdad, sino seguir sus ideas no bíblicas. Con toda tristeza, y por el bien de nosotros, de la fe, y aún de ellos mismos, es que no podemos tener comunión con ellos, mientras perseveren en el error bajo consideración.

5. ¿No hizo Cristo bien a todos? ¿No debería la iglesia seguir su ejemplo?

Desde luego que sí, y cada cristiano debe hacer bien a todos. Una cosa es el ejemplo de Cristo para sus seguidores, y otra cosa es la organización de la iglesia que él mismo estableció. Cristo nos dio ejemplo, y como cristianos debemos seguirlo y hacer bien a todos (Gálatas 6:10). Pero como iglesia solamente hacemos aquello que él mismo autorizó, es decir, ofrendar para ayudar a los santos (1 Corintios 16:1, 2). Por otro lado, existen muchas cosas que Jesús hizo, que no necesariamente podemos hacer. Él vivió bajo la ley, por ejemplo, ¿debemos vivir bajo la ley judía también? Mandó el diezmo, ¿debemos practicar el diezmo mosaico? Mandó que se hicieran las obras de los fariseos, las cuales tenían que ver con prácticas judaicas, ¿debemos hacerlo? ¿Y qué decir de las fiestas? ¿De la pascua? Él mostró misericordia para con todos, y la iglesia también lo hace, al predicar el evangelio a todos, sin importar su raza o condición social, ¿qué más bien se puede hacer al hombre, que compartirle la salvación de su alma? Así pues, el ejemplo de Cristo no cambia la verdad de que Dios autorizó la ofrenda para los santos. El ejemplo de Cristo no modifica sus mandamientos.



6. ¿Qué decir de la frase “...para ellos y para todos...”?

Todos los absolutos, como es la palabra “todos”, deben ser interpretados a la luz del contexto inmediato y lejano. El contexto inmediato dice que las ofrendas eran para santos (2 Corintios 9:1), mientras que el contexto lejano dice, efectivamente, que dicha ofrenda se entregó a “santos”. Así pues, la palabra “todos”, no se refiere a personas de otra clase que no sean “santos”, es decir, “todos los santos”, sin importar su nacionalidad o raza. Pero, ¿qué nos dice la gramática al respecto? Sin ser demasiado técnicos, basta decir que el “todos” es un pronombre puesto en lugar de un sustantivo, y el único sustantivo por el que “todos” se puede colocar es “santos” del versículo 12. Luego, la frase en cuestión no autoriza que la iglesia ayude a no santos, sino todo lo contrario.

Así pues, las “acciones de gracias” que Pablo menciona en 1 Corintios 9:12, siguen siendo acciones que llevan a cabo los santos. Notemos el texto, que dice, “...Porque la ministración de este servicio no solamente suple lo que a los santos falta, sino que también abunda en muchas acciones de gracias a Dios...” (v. 12). Esto es lo que dice el texto, pero muchos lo leen así, “...Porque la ministración de este servicio no solamente suple lo que a los santos falta, sino que también [suple lo que a los no santos les falta, por lo que abundan] muchas acciones de gracias a Dios...” ¿Dice tal cosa el texto? No lo dice. Pero, note la palabra “abunda”, ¿qué produce dicha “abundancia”? La “ministración” para los santos, luego, si los santos son los beneficiados de dicha “ministración”, entonces son ellos los que dan “muchas acciones de gracias a Dios”, y no otros aparte de los que reciben dicha “ministración”. Decir que los “no santos” son los que hacen que dicha “ministración” abunde también en muchas acciones de gracias a Dios, es decir algo que el texto no dice.

7. La ofrenda más importante la dio Dios para beneficiar al mundo perdido: Su hijo Jesucristo. Si eso fue así ¿Que mal puede haber ayudar al perdido con parte de las ofrendas?

Respuesta: Claro, el sacrificio de Jesucristo fue en beneficio de todo el mundo, pues todo el mundo estaba perdido. El sacrificio de Jesucristo no fue para “dos grupos” de perdidos, sino para el mundo perdido (Romanos 6:23), pero esa verdad no tiene nada que ver con la “ofrenda” que Dios mandó para los santos. El caso no es paralelo, pues en el caso de la ofrenda de la iglesia, según Dios, hay un grupo de gente en el mundo que no se beneficia de ella, es decir, los “no santos”. No sucede así con el sacrificio de Cristo, pues él derramó su sangre por todos. ¿Qué determina nuestro beneficio de ese sacrificio? Nuestra obediencia. Somos los del mundo los que tenemos la libertad de recibir o no dicha “ofrenda” para nuestra salvación, lo cual no sucede así con las “ofrendas” de la iglesia. Dios no dejó a la iglesia la decisión de cómo usar dicha ofrenda, sino que él determinó su destino, su uso. El caso, pues, está fuera de contexto.

## **Conclusión.**

Como vemos, el hecho de que nuestros hermanos inconformes con la voluntad de Dios, afirmen que todas estas objeciones y aclaraciones sean débiles, no quiere decir que lo sean. He conocido mucha gente que no quiere hacer la voluntad de Dios, y presentan el mismo argumento, y dicen, “pues no me convence”, pero, ¿cómo convencer a quien no quiere ser convencido? ¿Cómo mostrar la verdad a quién no la quiere? No es posible, pues ni el Señor mismo lo hace, aunque no les justifica por ello (Romanos 1:20-23; 10:2, 3; Hechos 26:27, 28).

¿Tiene usted la última palabra? ¡Siempre ha sido así! (Josué 24:15).

Ω

**VOLVIENDO A LA BIBLIA**

[www.volviendoalabiblia.com.mx](http://www.volviendoalabiblia.com.mx)

**Febrero, 2008**